

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

miércoles, 1 de octubre de 2025

► **381-2025 16/09/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada MISIÓN EVANGELIO SANA DOCTRINA INTERNACIONAL GUATEMALA.

► **856-2025 09/09/2025 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Crea el Premio Nacional de Literatura "Miguel Ángel Asturias", el cual será otorgado cada año a un escritor guatemalteco de relevantes méritos literarios.

► **906-2025 19/09/2025 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Reforma el Acuerdo Ministerial 1449-2024, de fecha 8 de noviembre de 2024, que creó el Certamen Único y Extraordinario de Escultura "Miguel Ángel Asturias", en su artículo 3, relacionado con que la Convocatoria del Certamen se realizará por medio del portal Web del Ministerio de Cultura y Deportes, en su artículo 3 -Convocatoria-.

► **(Sin número y sin fecha) Acuerdo del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala.** Reformas al Reglamento del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala.

► **48-2025 PUNTO TERCERO. 09/09/2025 Acuerdo de la Municipalidad de San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa.** Modificación del Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa.

► **83-2025 PUNTO CUARTO. 14/08/2025 Acuerdo de la Municipalidad de San Felipe, Departamento de Retalhuleu.** Se crea el "Depósito Municipal de Vehículos", que funcionará en un lugar adecuado que reúna las condiciones necesarias de seguridad, Comodidad y Espacio, debiendo contar con el personal indispensable para su debida atención.

► **83-2025 PUNTO QUINTO. 14/08/2025 Acuerdo de la Municipalidad de San Felipe, Departamento de Retalhuleu.** Reglamento para la Implementación de Aparatos Inmovilizadores de Vehículos (CEPOS) del Municipio de San Felipe Retalhuleu.

► **2809-2025 28/08/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucional la frase que se indica, contenida en el Artículo 5 numeral 35 del punto cuarto del acta 13-2024, que regula el Plan de Tasas por Servicios Administrativos, Servicios Públicos, Rentas, Frutos, Productos Multas y demás ingresos no tributarios de las Municipalidad de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, de fecha 10 de octubre de 2024; en consecuencia se expulsa del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 4 de julio de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj